

Van Niekerk-Semenya, ¿Quién será la estrella del año en Sudáfrica?



Pretoria, 1 nov (PL) Los medallistas de oro olímpicos Wayde van Niekerk y Caster Semenya figuran hoy entre los más fuertes candidatos al Premio de Estrella del Deporte del Año de Sudáfrica, que se entregará el próximo 27 de noviembre.

Van Niekerk ganó el oro (con récord mundial incluido) en el evento de pista de 400 metros en Río de Janeiro 2016, mientras que su compañera Semenya escaló a lo más alto del podio, tras coronarse en los 800 metros.

El otro nominado a este reconocimiento es el jugador de cricket Kagiso Rabada, mientras que Ans Botha es la principal aspirante en la categoría (en total se disputarán 18) de Entrenador del Año. "Tannie Ans", como cariñosamente le llaman, es la mentora de Van Niekerk.

Semenya, Van Niekerk y Rabada también están dentro de los nominados al premio de la popularidad, que determinará el público con su voto mediante mensajes a través de los teléfonos celulares.

Por similar reconocimiento compiten igualmente el nadador Chad le Clos y Seabelo Senatla (rugby).

Entretanto, seis atletas paralímpicos están en la contienda por ser Deportista del año con una discapacidad (femenino y masculino).

Mientras que el Mamelodi Sundowns, mejor club luego de coronarse en la Liga de Campeones de la Confederación Africana de Fútbol, y los Springboks, selección de rugby, son dos de los nominados en Equipo del Año.

Los Premios nos dan a todos la oportunidad de rendir homenaje a aquellos que sobresalen tanto dentro como fuera del terreno, expresó el ministro de Deporte Fikile Mbalula a propósito del anuncio la víspera de los nominados.

La ceremonia de entrega tendrá lugar el próximo 27 de noviembre en el Teatro Sand du Plessis en Mangaung, provincia de Free State.

El Sport Awards festeja su undécimo año destacando la excelencia en el Deporte en la nación africana.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/deportes/110598-van-niekerk-semenya-quien-sera-la-estrella-del-ano-en-sudafrica>



Radio Habana Cuba